

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRANTANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL
CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

Edwin Portela Canegas

TELEFONO:

3014447724

1019941040

Jenny Marcela Bedoya Rios

TELEFONO:

3024496137

1001451098

Carrera 71A # 5-34

EMAIL:

3024496137

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: <i>Tnug96</i>	MODELO: <i>2021</i>	MARCA <i>Nissan Urvan</i>
	No INTERNO <i>632</i>	CLASE: <i>Miemb</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T <i>14</i>
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA <i>20</i>	MES <i>Julio</i>
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>25</i>	MES <i>Julio</i>

VALOR DEL
CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL		
ANTICIPO	SI _____	NO _____
VALOR REST	\$ _____	
FECHA PAGO	DIA	MES
		AÑO

OBLIGACIONES DE
LAS PARTES

TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL
SERVICIO

ORIGEN

Albermobiliana

HORA SALIDA

DESTINO

Santa Ana, Rio Negro

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal A. Metropolitana

Departamental Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE
MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE
CONTRATO

NOMBRE

CC

TELEFONO

Jenny Marcela Bedoya Rios 1001451098 3024496137

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

Medellín

A los días

19

Del mes/año

02/2024

CC. <i>1019941040</i> TRANSPORTADOR	CC. <i>1001451098</i> CONTRATANTE
-------------------------------------	-----------------------------------

*Edwin Portela Canegas
1019941040**Mercado Poblado 2
1001451098*